



DJP-002447

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**



Funcionario : MIRTA FELICIA ALTAGRACIA DUARTE MENA DE ALMANZAR
Cargo : JUEZA DE LA CAMARA PENAL DE LA CORTE DE APELACION DE SAN FRANCISCO
Institución : SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Fecha Designación : 23-07-2012

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 1944

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Pasaporte	:
Primer nombre	: MIRTA	Segundo nombre	: FELICIA ALTAGRACIA
Primer apellido	: DUARTE	Segundo apellido	: MENA DE ALMANZAR
Fecha de nacimiento	: 14-03-1966	Lugar de nacimiento	: SALCEDO, HERMANAS MIRABAL
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: DERECHO		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	:	Domicilio profesional	:
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
ALMANZAR Y ASOCIADOS	02-1994	09-1998	ABOGADA	ÁREA CIVIL

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: ANTONIO
Primer nombre	: HÉCTOR	Segundo apellido	: BURGOS
Primer apellido	: ALMÁNZAR	Profesión	: DERECHO
Domicilio	:	Domicilio profesional	:
Institución laboral	: ALMÁNZAR Y ASOCIADOS		

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	: HÉCTOR FERNANDO DUARTE SÁNCHEZ	Cédula padre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002447

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Vive NO

Nombres de la madre : YOLANDA ALTAGRACIA MENA NÚÑEZ Cédula madre :

Domicilio : Pasaporte :

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	MARIANA NOELIA ALMÁNzar DUARTE	01-12-1998	NO APLICA	ESTUDIANTE	NO APLICA
	MIRTHA CAMILA ALMÁNzar DUARTE	10-11-1994	NO APLICA	ESTUDIANTE	NO APLICA

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	MARÍA YLONCA DUARTE MENA	23-04-1967	NO APLICA	NO APLICA	DERMATOLOGA
	ANA YOLANDA DUARTE DE CHIPI	02-01-1965	NO APLICA	NO APLICA	MEDICO

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
HÉCTOR ANTONIO ALMÁNzar Y MIRTA FELICIA DUARTE MEN	11-02-2014	RESIDENCIA			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	7,500,000.00
HECTOR ANTONIO ALMANZAR	18-04-2007	OFICINA			REPUBLICA DOMINICANA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	1,800,000.00
MIRTA FELICIA DUARTE MENA Y MARIA YLONCA DUARTE	04-03-2005	SOLAR			REPUBLICA DOMINICANA	TURISTICO	PESO DOMINICANO	800,000.00

2.2. Vehículos de motor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002447

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
HECTOR ANTONIO ALMÁNZAR BURGOS	15-06-2007	AUTOMOVIL	RENAULT	MEGANE	2007		PESO DOMINICANO	450,000.00
MIRTA FELICIA ALTAGRACIA DUARTE MENA	03-06-2013	JEEPETA	TOYOTA	RAV4	2014		PESO DOMINICANO	1,400,000.00

2.3. Armas de fuego y otras*No aplica***2.4. Otros bienes muebles**

Tipo de bien	Moneda	Valor
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	250,000.00
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	PESO DOMINICANO	100,000.00
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	300,000.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	PESO DOMINICANO	350,000.00
OBRA DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)	PESO DOMINICANO	60,000.00

2.5. Bienes suntuarios*No aplica***SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica***3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales***No aplica***SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES****4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO	REPUBLICA DOMINICANA		MIRTA FELICIA ALTAGRACIA DUARTE MENA	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	16,427.10
BANCO MULTIPLE S.A.						

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002447

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MIRTA FELICIA ALTAGRACIA DUARTE MENA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	203,889.28
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		MIRTA FELICIA ALTAGRACIA DUARTE MENA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	30,063.24

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica***5.4. Cuentas por cobrar**

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
ROSA MARIA DICKSON PAREDES	REPUBLICA DOMINICANA	14-12-2006	12-04-2016		LITIS TERRENO REGISTRADO	PESO DOMINICANO	3,000,000.00

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
MIRTA FELICIA ALTAGRACIA DUARTE MENA	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	PESO DOMINICANO	155,000.00	25,418.45	15,919.00	113,662.55

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
MIRTA FELICIA ALTAGRACIA DUARTE MENA	DOCENCIA	PUCMM	MENSUAL	PESO DOMINICANO	9,334.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002447

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
MIRTA FELICIA ALTAGRACIA DUARTE MENA	DOCENCIA	ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA	ANUAL	PESO DOMINICANO	254,500.00
MIRTA FELICIA ALTAGRACIA DUARTE MENA	DOCENCIA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO	MENSUAL	PESO DOMINICANO	39,499.37
MIRTA F. DUARTE MENA ESPECIALISMO		SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	18,000.00
MIRTA F. DUARTE MENA COMBUSTIBLE		SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	8,000.00
MIRTA F. DUARTE MENA VIATICO		SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	5,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos*No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
VEHICULO		03-06-2013	MIRTA FELICIA ALTAGRACIA DUARTE MENA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	1,200,000.00	743,048.99
PERSONALES		27-12-2015	MIRTA FELICIA ALTAGRACIA DUARTE MENA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	1,000,000.00	1,000,000.00
PERSONALES		25-06-2015	MIRTA FELICIA ALTAGRACIA DUARTE MENA	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	PESO DOMINICANO	980,000.00	905,281.96
HIPOTECARIOS		02-04-2007	HÉCTOR ANTONIO ALMÁNzar BURGOS	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	2,209,000.00	1,470,781.87

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002447

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		05-06-2007	HECTOR ANTONIO ALMANZAR BURGOS	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	540,000.00	365,636.48

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	20,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	18,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	45,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	90,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	5,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	12,000.00

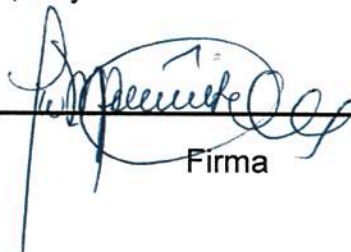
SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros***No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, MIRTA FELICIA ALTAGRACIA DUARTE MENA, declaro bajo la fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de la verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15 y 18¹.

4/2/2016

Fecha


Firma

Yo, ANA CELIA CABRERA SÁNCHEZ, Notario Público de los del Número de San Francisco de Macorís, inscrita en el Colegio de Notario bajo el núm. 3587; certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) MIRTA FELICIA ALTAGRACIA DUARTE MENA, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016)

Doy Fe,


Ana Celia Cabrera Sánchez

Notario Público



¹ **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del Gobierno Central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.